

3155

ORD. : N° _____

ANT. : 1.-Ord. N° 91 de fecha 06.10.2015 de Inspector Fiscal Ana Diaz Ruiz.
2.-Carta Cityexpress del 05.10.2015 de Andreas Nauheimer, Rep. Legal Inversiones HCP S.A.
3.-Ord. DRVM N° 1988 de fecha 10.07.2015.

MAT. : "Proyecto Acceso a Hotel City Express Enea, Av. Américo Vespucio Oriente N° 1293/17C, Comuna de Pudahuel, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
AUTORIZA PRIMER AUMENTO DE PLAZO.

Santiago, **05 NOV 2015**

A : JEFA PROVINCIAL VIALIDAD SANTIAGO

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

En relación con lo solicitado a través del ANT. N° 2, y considerando el pronunciamiento formulado mediante documento del ANT. N° 1, emitido por la Inspección Fiscal de Vialidad Provincia Santiago, informo a usted, lo siguiente:

- 1.- Esta Dirección Regional de Vialidad, ha resuelto autorizar un **primer** aumento de plazo de **91 días corridos a contar del 06.10.2015**, para dar término a la Obra individualizada en la MAT., el día 06.01.2016, la cual fue autorizada a través del **Ord. DRVM N°1988 de fecha 10.07.2015**.
- 2.- La presente autorización de aumento de plazo, solo será válida si **Inversiones HCP S.A.**, renueve las cuatro Boletas de Garantías, **con la misma glosa y monto**, considerando que la nueva fecha de término de la Obra es el día 06.01.2016.
- 3.- **Inversiones HCP S.A.**, deberá tener presente y por lo tanto asumir, que con la sola excepción de lo dispuesto en el punto 13 del Ord. DRVM N° 1988 del 10.07.2015, todos los demás numerales de dicho documento se mantienen plenamente vigentes en todas sus partes, y en consecuencia de cumplimiento obligatorio.
- 4.- Cabe señalar que el Certificado de Correcta Ejecución no podrá ser emitido por la Inspección Fiscal si no se da cumplimiento a lo indicado en los puntos **N° 2 y 3** del presente documento.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria.
- Jefe División de Infraestructura Vialidad Urbana DV.
- Inspector Fiscal del Contrato de Concesiones Américo Vespucio Nor-Poniente-Merced 753, piso 7 Santiago
- Jefe Departamento de Proyectos DVRM
- Sra. Jefa Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso Anterior N°9218920-8961379-8904988-8792268-8752480-8647624/

Expediente 87/2015

N° DE PROCESO
DVRM 9289026